

¿Represa en enclave mapuche?

El Ciudadano · 20 de septiembre de 2005



democracia

Los proyectos hidroeléctricos no dejan de hacer noticia. Con el nombre de Central Rucatayo ingresó a la COREMA (Comisión Regional del Medioambiente) de la Región de Los Lagos, el plan que la compañía Hidroeléctrica del Sur espera materializar en el mediano plazo entre las comunas de Puyehue y Río Bueno.

Según consta en el documento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), encargado por la propia firma y recibido en la Corporación Nacional del Medioambiente (CONAMA) de la Décima Región, el proyecto se ubicará en 17 predios pertenecientes a 12 propietarios, y además asegura que en el área de influencia no existen comunidades indígenas protegidas por leyes especiales.

No obstante, el equipo periodístico de El Ciudadano descubrió por declaraciones de los dueños involucrados, que parte de éstos conforman la comunidad mapuche de Treguaco, inscrita legalmente en los registros de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) en Osorno con personalidad jurídica número 235. Argumento que hasta hoy la compañía ha ignorado.

Este hecho adquiere especial relevancia, ya que según la Ley 19.253, las tierras indígenas «no podrán ser enajenadas, embargadas, gravadas ni adquiridas, salvo entre comunidades o personas indígenas de la misma etnia», aunque admite la posibilidad de que una comunidad en su conjunto acepte permutar sus terrenos.

El proyecto -ligado a los empresarios Bruno Philippi, Andrés Concha y Citicorp International Finance Corporation- tiene por objetivo aprovechar el potencial hidroeléctrico presente en el río Pilmaiquén, cuyas aguas serán retenidas mediante un muro de 42,5 metros de altura que creará un embalse de más de 46 hectáreas con una capacidad de almacenamiento de 5,2 millones de metros cúbicos de líquido.

La Central Rucatayo, que aún no tiene fecha de operación debido a que no cuenta con los permisos ambientales, es del tipo pie de presa, con una generación de energía media anual de 300 GWh, y por la cual la compañía desembolsará un total de 25 mil millones de pesos.

Por otro lado, el documento explica los impactos que tendría dicha construcción. Dentro de los positivos destaca la generación de energía para la población e industrias; la ganancia de hábitat para aves acuáticas por la creación del embalse; la activación temporal de la economía local, por la compra de bienes y servicios en la etapa de edificación y la contratación de mano de obra; entre otros.

Al entrar en el campo de los impactos negativos el informe precisa la inundación de 20,91 hectáreas de bosque nativo; el cambio del uso de suelo forestal y ganadero a embalse; la alteración del hábitat acuático; remoción de ejemplares de flora en el roce y despeje de terreno en la zona de obras; y la afectación de la tenencia de tierra de 12 propietarios; entre otros.

“QUEREMOS MÁS INFORMACIÓN”

En la comunidad de Treguaco (Perro del Agua) -distante a 44 kilómetros al Sur de Río Bueno y a orillas del Pilmaiquén- se respira un aire de incertidumbre frente a la futura instalación de la central.

En esa zona están ubicados 8 de los predios que serían afectados por la inundación y la comunidad mapuche.

Todos los integrantes de la colectividad indígena reclamaron más información por parte de la compañía, ya que desconocen los alcances específicos que tendría el emplazamiento de la hidroeléctrica dentro de sus predios, aunque dijeron que la

firma ha realizado charlas para exponer el proyecto.

“En la reunión los de la hidroeléctrica nos dijeron que habría una pequeña inundación. Nuestro terreno llega hasta el Pilmaiquén y no sabemos hasta donde llegará la inundación. Además, ellos hacen charlas en otros lados y no se hacen presentes en terreno para decir cómo y cuánto nos va a afectar este proyecto”, exclamó Mónica Catalán Millaquipay, quien es dueña de uno de los predios pretendido por la hidroeléctrica y parte de la comunidad mapuche.

Miguel Cárdenas es parte de la colectividad indígena y presidente de la Junta de Vecinos de Treguaco: “La comunidad indígena mapuche existe y fue inscrita en la CONADI de Osorno con la personalidad jurídica número 235. He participado en dos reuniones informativas con personas de la CONAMA y gente de la empresa hidroeléctrica. Nos entregaron unos folletos y hablaron de la inundación”, dijo Cárdenas, quien además posee uno de los terrenos que serían afectados por el proyecto.

Orlando Ruiz Millaquipay es otro de los propietarios y quedó asombrado cuando le explicamos lo del emplazamiento del embalse.

“Nuestro terreno está pasado por la CONADI de Osorno, como tierra indígena. Si ellos saben que son 12 los dueños de los predios, tienen que hablar personalmente con cada propietario, cuestión que no han hecho hasta el momento. Por qué no vienen y nos preguntan cuál es nuestro terreno, dónde van a trabajar y hasta dónde vamos a ser afectados”, exigió Orlando Ruiz Millaquipay

Edelmira Neicul tiene 75 años y ha vivido toda su vida en Treguaco. También posee tierras que están dentro del proyecto hidroeléctrico.

“En las reuniones el que entiende, entiende y nadie se preocupa por lo que no”, aseveró Edelmira.

OTROS PROYECTOS

El equipo periodístico de El Ciudadano intentó conversar con el alcalde de Río Bueno, Waldo Flores, pero no pudo entregar su versión de los hechos por cuestiones de tiempo.

Por otro lado, en la Región hay otros proyectos energéticos que tienen inquieta a la población como en Neltume.

Habrà que ver que camino eligen las autoridades frente a este tema, ya que este involucra inversión, desarrollo energético, defensa del ambiente y protección de las minorías étnicas.

Pero, el desarrollo no es solamente estructural, sino también espiritual.

Mauricio San Cristóbal M.

Bruno Sommer C.

Fuente: [El Ciudadano](#)